COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 21 de julio de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 449 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de junio de 2016, que hace referencia a la Contratación Directa N° 46/2016 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 46/2016 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 46/2016, realizado por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de las siguientes empresas:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC 80003251-9, en los Lotes N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13, por la suma de Gs. 78.687.700.- (Guaraníes Setenta y ocho millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos).

- TRAKS - CAR Servicios Integral de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, en el Lote N° 9, por la suma de Gs. 3.830.000.- (Guaraníes Tres millones ochocientos treinta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 82.517.700.- (Guaraníes Ochenta y dos millones quinientos diez y siete mil setecientos).

2°. Cancelar el Lote N° 03, basado en el Artículo 31 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA